PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Septiembre de 2023

Señor(a)
ELKIN DAVID PERTUZ RADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5164548**
Coordinador Automatización
Automatización
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2023

Referencia: No 5164548 del año 2023

JESUS DAVID ACUÑA JULIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.277.498 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Automatización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: c). un pago correspondiente al mes de septiembre de 2023 por valor de (3.582.200). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 0550488429844563 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO: Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de refrigeración industrial de acuerdo con la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las TIC, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Desarrollar actividades de aprendizaje teniendo en cuenta los tiempos y contenidos según lo concertado con los aprendices en el respectivo Plan de trabajo.	Evidencias de actividades desarrolladas.
2	Utilizar herramientas tecnológicas que el SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Realizar visita técnica a la Sede de las TIC, con el fin de revisar los equipos de climatización que se encuentren fuera de servicio.	Pantallazo de informes presentados a coordinación.
3	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el supervisor del contrato para el cabal	Asistir a los comités de seguimiento programados por el Coordinador Académico.	Actas de asistencia a comités

	cumplimiento de sus obligaciones contractuales.		
4	Apoyar los procesos relacionados con investigación, ciencia, tecnología e innovación del centro de formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar.	Participar en capacitación sobre la actualización de talleres actitudinales de II Fase.	Borrador de nuevo taller actitudinal

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

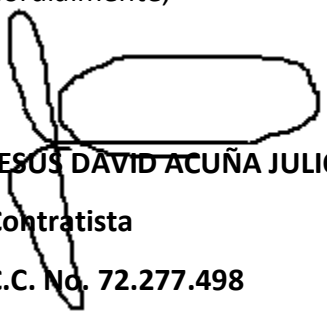
Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 8626538527 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



JESUS DAVID ACUÑA JULIO

Contratista

C.C. No. 72.277.498

Recibí a satisfacción:

ELKIN DAVID PERTUZ RADA

Supervisor(a) Contrato 5164548 de 2023

Coordinador Automatización

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JESUS DAVID ACUÑA JULIO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN

FECHA INICIAL: 01/09/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	2771318 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar sistemas de climatización y refrigeración de acuerdo con especificaciones técnicas y manuales de fabricantes
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener sistemas de climatización y refrigeración según procedimientos y normativa técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1 DETERMINAR TIPO DE MANTENIMIENTO EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN CONSIDERANDO PARÁMETROS TÉCNICOS Y FUNCIONAMIENTO 48 HORAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1 CARACTERIZAR FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO EN LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN 24 HORAS

RA 2 ANALIZAR FALLAS EN FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO DE COMPONENTES EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN 24 HORAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Soldar tubería metálica de acuerdo con procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	24,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2771311 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar sistemas de climatización y refrigeración de acuerdo con especificaciones técnicas y manuales de fabricantes

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener sistemas de climatización y refrigeración según procedimientos y normativa técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1 DETERMINAR TIPO DE MANTENIMIENTO EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN CONSIDERANDO PARÁMETROS TÉCNICOS Y FUNCIONAMIENTO 48 HORAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1 CARACTERIZAR FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO EN LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN 24 HORAS

RA 2 ANALIZAR FALLAS EN FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO DE COMPONENTES EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN 24 HORAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Soldar tubería metálica de acuerdo con procedimiento técnico

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 28,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2771341 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar sistemas de climatización y refrigeración de acuerdo con especificaciones técnicas y manuales de fabricantes
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener sistemas de climatización y refrigeración según procedimientos y normativa técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1 DETERMINAR TIPO DE MANTENIMIENTO EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN CONSIDERANDO PARÁMETROS TÉCNICOS Y FUNCIONAMIENTO 48 HORAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1 CARACTERIZAR FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO EN LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN 24 HORAS

RA 2 ANALIZAR FALLAS EN FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO DE COMPONENTES EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN 24 HORAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Soldar tubería metálica de acuerdo con procedimiento técnico

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	30,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2771334 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar sistemas de climatización y refrigeración de acuerdo con especificaciones técnicas y manuales de fabricantes
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener sistemas de climatización y refrigeración según procedimientos y normativa técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1 DETERMINAR TIPO DE MANTENIMIENTO EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN CONSIDERANDO PARÁMETROS TÉCNICOS Y FUNCIONAMIENTO 48 HORAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1 CARACTERIZAR FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO EN LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN 24 HORAS

RA 2 ANALIZAR FALLAS EN FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO DE COMPONENTES EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN 24 HORAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Soldar tubería metálica de acuerdo con procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	32,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	114,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/09/2023	17/09/2023	OTROS	46,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	46,00

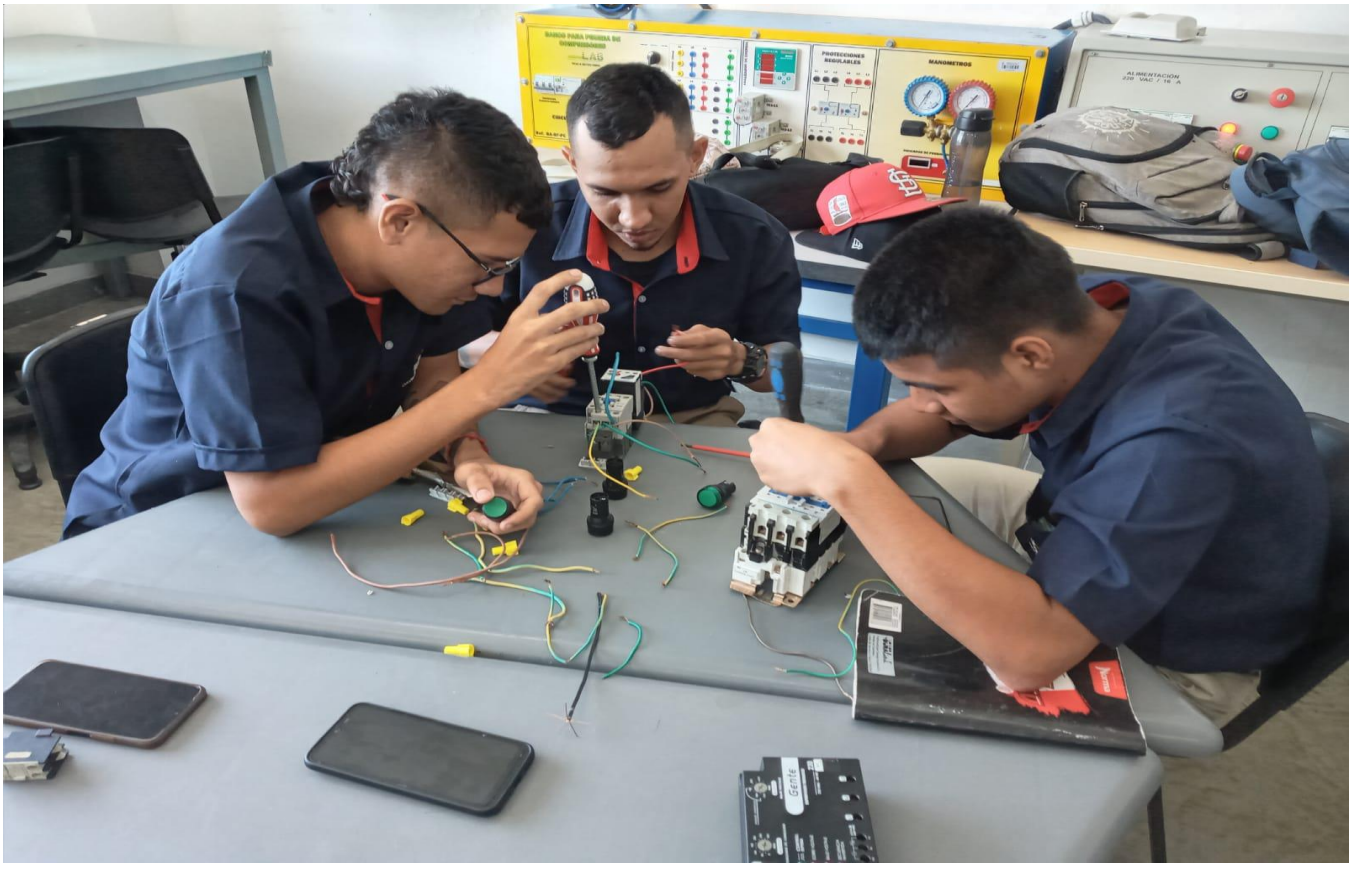
INSTRUCTOR: JESUS DAVID ACUÑA JULIO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN








PROTECCIONES REGULABLES
MANOMETROS
ALIMENTACION






LG

ACTA No.54-2023

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Evaluación y seguimiento al programa de formación Técnico En Mantenimiento De Equipos De Aire Acondicionado y Refrigeración a los grupos y fichas **MAAER1 (FN2771311), MAAER2 (2771318), MAAER3 (2771334), MAEER4(2771341).**

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Barranquilla, 01 de septiembre de 2023	10:30 am	11: 00 am
LUGAR: Coordinación Académica-Ambiente Convencional Lipaya	**REGIONAL ATLANTICO:** Centro Nacional Colombo Alemán. Sede Lipaya	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Comité de evaluación y seguimiento:

- Apertura por el Coordinador Académico.
- Verificación del quorum.
- Diligenciamiento de asistencia.
- Revisión de estado de la ficha por instructores y coordinador académico.
- Compromisos finales.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Se realiza seguimiento y evaluación académica y disciplinaria a los aprendices de **TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN** correspondientes a las fichas en etapa lectiva del grupo y ficha **MAAER1 (FN2771311), MAAER2 (2771318), MAAER3 (2771334), MAEER4(2771341).**

INSTRUCTORES: René Camacho, Mauricio Muñiz, Jesús Acuña, Roberto Pardo, Angello Hernández, Rafael Montealegre, Fabián Hadechine, Jackelin Harvey, Roberto Morales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En la sala de comité de la Coordinación Académica del Centro Nacional Colombo Alemán se encuentran de manera presencial el Coordinador Académico Elkin Pertuz Rada, quien luego del saludo a todos los miembros del comité, procede con la verificación del quorum.

2. Verificación del quorum de los participantes del Comité, conformado por:

 - Instructores de competencias técnicas, específicas y básicas: René Camacho, Mauricio Muñiz, Jesús Acuña, Roberto Pardo, Angello Hernández, Rafael Montealegre, Fabián Hadechine, Jackelin Harvey, Roberto Morales.
 - Un funcionario de apoyo al Bienestar de los aprendices o quien haga sus veces (capellán,

psicólogo o trabajador social): Marcela Villarreal.
- *El Coordinador Académico del programa de formación:* Ing. Elkin Pertuz
- Los *Aprendices voceros del grupo o programa de formación:* José Leonardo Ruiz (MAAER1), Rodrigo Ramírez (MAAER2), Isaac Darío Teherán Romero (MAAER3), Héctor Hernández Noruega (MAAER4).
- *Un aprendiz representante del Centro de Formación:* Daniel Manzanera (Ausente).

3. Cumpliendo con el quorum se da paso al inicio del comité donde el coordinador académico es quien lidera la revisión del estado académico y disciplinario de cada una de las fichas, con la participación de todos los integrantes del comité.

3.1 **a)** El coordinador académico sigue con el grupo **MAAER1-FN2771311**, reportan que, en la Plataforma SOFIA, registran veinticinco (25) aprendices en estado "Formación", de los cuales cuatro (4) no se encuentran asistiendo a la formación, como compromiso queda activar la ruta de prevención a la deserción para realizarles seguimiento con Bienestar.

Aprendices con Ausentismo en la Formación

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Comentarios
CC	1001824435	ANDERSON ANDRES	ACEVEDO ROCHA	Se activó ruta de deserción: El seguimiento es remitido al área de Bienestar al aprendiz por parte del Instructor Técnico del grupo debido a que el aprendiz no asistió a clases y no se justificó ante este, sin embargo, el aprendiz continuó asistiendo a formación manifestando tener dichas inasistencias por amigdalitis, pero no presenta incapacidad médica que respalde. El aprendiz ya encuentra viniendo a la formación, firmó acta de compromiso con Jackeline Harvey y queda como compromiso pasar reporte para condicionar matricula en primer trimestre y aplicar plan de mejoramiento actudinal.
TI	1042850603	CESAR AUGUSTO	BARBOSA ARAUJO	Al aprendiz le realizaron llamado de atención por parte de Jackeline Harvey-Etica debido a que presenta problemas de agresividad, queda como compromiso de pasar reporte de llamado de atención a la coordinación académica.
CC	1143156835	FABIAN ANDRES	MARRUGO DE LIMA	Activar ruta de deserción por parte de los instructores Zaira González y Rafael Montealegre, aprendiz no se encuentran asistiendo a la formación en horas de la tarde.
CC	1048293736	JAIME ENRIQUE	ORTIZ ALDANA	

b) El grupo actualmente se encuentra en primer (1) trimestre con los instructores: Jesus Acuña, Roberto Morales, Rene Camacho, Adrián Salas, Zaira Gonzales, Jackeline Harvey y, Rafael Montealegre. Los instructores informan el caso de bulliying y amenazas dentro del grupo, para esto se acordó que bienestar interviniera cuando estuvieran en la

calle 30 con el instructor Roberto Morales y Zaira Gonzales, hasta el momento han realizado una actividad para trabajar el mejoramiento actitudinal y se solicita reporte de los compromisos que se están desarrollando. Como compromiso queda con los instructores técnicos solicitar comité de evaluación para todo el grupo.

3.2 **a)** El coordinador académico sigue con el grupo **MAAER2-FN 2771318**, reportan que, en la Plataforma SOFIA, registran veinticinco (25) aprendices en estado “Formación” y hacen el reporte de dos (2) aprendices que cuentan con ausentismo y queda como compromiso activar la ruta de deserción al aprendiz faltante.

Aprendices con Ausentismo en la Formación				
Tipo de Documento	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**	**Comentarios**
CC	1043134427	ABEL JESUS	MARTELO AYOLA	Se activó ruta de deserción: El seguimiento es remitido al área de Bienestar al aprendiz por parte del Instructor Técnico del grupo debido a que el aprendiz no asistió a clases y no se justificó ante este, el cual, solicita que se inicie proceso de deserción. Con base a la solicitud, se busca contactar por correo electrónico al aprendiz y no se obtuvo respuesta en los 3 días de plazo. Por lo que se le realiza una llamada telefónica, a la cual contesta y manifiesta que no puede continuar su formación por problemas económicos; Observaciones: se le envía orientación por vía correo electrónico para realizar retiro voluntario. El aprendiz no cuenta con novedad en Sofia Plus
CC	1042850032	IVAN ANDRES	ZAYA MENCO	Activar ruta de deserción por parte del instructor Angello Hernández.

b) El grupo actualmente se encuentra en primer (1) trimestre con los instructores: Jesus Acuña, Roberto Morales, Angello Hernández, Adrián Salas, Zaira Gonzales, Jackeline Harvey y, Rafael Montealegre.

3.3 **a)** El coordinador académico sigue con el grupo **MAAER3-FN2771334**, reportan que, en la Plataforma SOFIA, registran veinticinco (25) aprendices en estado “Formación”, de los cuales cuatro (4) se encuentran con ausentismo. Como compromiso queda gestionar las deserciones y las novedades presentadas por parte de la coordinación académica.

Aprendices con Ausentismo en la Formación				
TD	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**	**Comentarios**
CC	1043661747	ALFREDO JUNIOR	GALINDO PEREZ	Se activó Ruta de Deserción: "El seguimiento es remitido al área de Bienestar al aprendiz por parte del Instructor Técnico del grupo debido a que el aprendiz no asistió a clases y no se justificó ante este, el cual, solicita que se inicie proceso de deserción. Con base a la solicitud, se busca contactar por correo electrónico al aprendiz y no se obtuvo respuesta en los 3 días de plazo. Por lo que se le realiza una llamada telefónica, a la cual contesta y manifiesta que su inasistencia es debido a que su madre se encuentra en UCI, y según reportes médicos, su situación podría durar más de 20 días, por lo cual, manifiesta querer realizar aplazamiento. **Observaciones:** Se sugiere aceptar su solicitud de Aplazamiento, presentando diagnóstico médico de su madre, ya que el motivo por el cual lo solicita se encuentra contemplado dentro del reglamento al aprendiz como lo es la calamidad doméstica. " El aprendiz no ha solicitado aplazamiento en Sofia Plus.
CC	1050007702	FERNANDO RAFAEL	JULIO UTRIA	Se activa la ruta de deserción: El seguimiento es remitido al área de Bienestar al aprendiz por parte del Instructor Técnico del grupo debido a que el aprendiz no asistió a clases y no se justificó ante este, el cual, solicita que se inicie proceso de deserción. Con base a la solicitud, se busca contactar por correo electrónico al aprendiz y no se obtuvo respuesta en los 3 días de plazo. Por lo que se le realizan 3 llamadas telefónicas, a las cuales no contestó. Observaciones: se recomienda seguir con el proceso de deserción.
CC	1043164911	ISRAEL DE JESUS	PEREZ OLASCUAGAS	Se activa la ruta de deserción: El seguimiento es remitido al área de Bienestar al aprendiz por parte del Instructor Técnico del grupo debido a que el aprendiz no asistió a clases y no se justificó ante este, el cual, solicita que se inicie proceso de deserción. Con base a la solicitud, se busca contactar por correo electrónico al aprendiz y no se obtuvo respuesta en los 3 días de plazo. Por lo que se le realiza una llamada telefónica, a la cual contesta y manifiesta tener problemas económicos y solicitó aplazamiento. Observaciones: se le menciona por llamada y se le envía orientación por vía correo electrónico explicándole las causas por las cuales se aprueba un aplazamiento según reglamento del Aprendiz, explicándole que problemas económicos no es una de ellas. Por ende, se le brinda información para realizar retiro voluntario. El aprendiz

				solicita aplazamiento por problemas económicos en Sofia Plus el 03/08/2023.
CC	1042429113	WILMAN ANTONIO	MOLINARES GUETE	Solicitud de retiro voluntario en Sofia Plus el 18/08/2023 gestionada.

b) El grupo actualmente se encuentra en primer (1) trimestre con los instructores: Jesus Acuña, Roberto Pardo, Roberto Morales, Adrián Salas, Zaira Gonzales, Jackeline Harvey y, Rafael Montealegre.

3.4 **a)** El coordinador académico sigue con el grupo **MAAER4-FN2771341**, reportan que, en la Plataforma SOFIA, registran veintitrés (23) aprendices en estado “Formación”, de los cuales dos (2) presentan ausentismo y ya se reportaron con la ruta de prevención a la deserción.

TD	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	72214228	ALEXANDER DANIEL	MELENDEZ COLON	Se activa ruta de deserción: El seguimiento es remitido al área de Bienestar al aprendiz por parte del Instructor Técnico del grupo debido a que el aprendiz no asistió a clases y no se justificó ante este, el cual, solicita que se inicie proceso de deserción. Con base a la solicitud, se busca contactar por correo electrónico al aprendiz, el cual manifestó que su inasistencia a la formación se debe a problemas económicos y solicita información de cómo realizar un aplazamiento. Por lo que se le explica vía correo electrónico que no cumple con los requisitos según reglamento del aprendiz. Por ende, se le envía información acerca de retiro voluntario. El aprendiz no cuenta con ninguna novedad en Sofia Plus
CC	1193548169	YAMIT ESLAIDER	ROCHA HERRERA	Se activo la ruta de deserción: El seguimiento es remitido al área de Bienestar al aprendiz por parte del Instructor Técnico del grupo debido a que el aprendiz no asistió a clases y no se justificó ante este, el cual, solicita que se inicie proceso de deserción. Con base a la solicitud, se busca contactar por correo electrónico al aprendiz y no se obtuvo respuesta en los 3 días de plazo. Por lo que se le realiza una llamada telefónica, a la cual contesta y manifiesta tener problemas económicos, por lo cual, sugirió información acerca del retiro voluntario. Observaciones: se le envía orientación por vía correo electrónico para realizar retiro voluntario. El aprendiz no tiene novedades en Sofia Plus

b) El grupo actualmente se encuentra en primer (1) trimestre con los instructores: Jesus Acuña, Mauricio Muñiz, Roberto Morales, Adrián Salas, Zaira Gonzales, Jackeline Harvey y, Rafael Montealegre.

CONCLUSIONES

Se debe gestionar la activación de la ruta de prevención y la deserción de los aprendices puntales mencionados en el acta, realizar la evaluación de los RAE pendientes del III tercer trimestre 2023, remitir los llamados de atención de los grupos a la coordinación académica y solicitar comités correspondientes en referente a inconvenientes con los aprendices de tipo actitudinal.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Evaluar a los aprendices una vez finalizado el trimestre.	Instructores.	22 de Septiembre
Realizar reporte de ruta de atención a la prevención a la deserción	Instructores	08 de Septiembre
Seguimiento a aprendices desertores	Instructores	08 de Septiembre
Realizar el seguimiento a las evaluaciones y reportes de deserción (Actos académicos).	Coordinación Académica	08 de Septiembre
Suministrar actas de compromiso tipo académicas y actitudinales a la Coordinación Académica.	Instructores y Bienestar	08 de Septiembre

ASISTENTES:

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 01 DEL MES DE Sept. DEL AÑO 20 23.

OBJETIVO (S): Comité de Evaluación y Seguimiento MERVC- MAAER.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
1	Johan obaso H	72339773			X		johanobaso6@gmail.com	3185165989	SI	
2	Bernardo Suarez	1143134100					bsuarez@soy.sena.edu.co	3216558450	SI	
3	Jose Luis	1001888534			X		luisvelasco@	3113138047	SI	
4	Rodrigo Ramirez	1104011720					rafael.1991.negro@	3233217756	si	
5	Brian David Arce	1042251191					arceev.id@ymail.com	3215349413	SI	
6	Hector Hernandez	8569385			X	MAAER 4	HJE311@Live.com	3242260388	Sí	
7	Brando cepeda	1045723736					Brandoscepeda1906@	3023591701	Si	
8	fray TERAN	1143152512					fray TERAN618@gmail	3226514085	SI	
9	Homy Hernandez	1001893677			X			3017586290	Si	
10	Johan Escalante	1044602181			X		Johanescalantes@gmail	3042099820	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No· DEL DÍA 01 DEL MES DE Sept DEL AÑO 2023.

OBJETIVO (S): Comité de Evaluación y Seguimiento MERVC- MAAER.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
11	Lorley Mirayla Villarreal Avila.	1002.161.934		✓		CNCA	lmvillarreal@sena.edu.co	3006308649	✓	Mirayla Villarreal.
12	Fabian Hudechine Mena	1129557097		✓		CNCA	fehudechine@sena.edu.co	3005484792	✓	
13	Mauricio Muñiz	72287504		✓		CNCA	mmunizm@sena.edu.co	3206521524	✓	
14	Rene Camacho	8738074	✓			CNCA	rcamachop@sena.edu.co	3114247224	NA	
15	Jesus David Acuna	72.277.498		✓		CNCA	jdacuna@sena.edu.co	3015534008	SI	
16	Roberto Pardo D.	9.742772	✓			CNCA	rcpardo@sena	3017340873	SI	
17	Angello H Molina	72201992		✓		CNCA	angello_hm@hotmail.com	3004822556	/	
18	Jilberson Jauregui	3258108				CNCA	Jauregui.Jilberson@Gmail.com	3106715833	Si	Jilberson Jauregui
19	Emie Pimienta	1140816504				CNCA	emirjose10@hotmail.com	3107211853	SI	Emie Pimienta G
20	Audry Ortiz	1047339447				CNCA	audryortizbarrios86@gmail.com	3015283967	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 01 DEL MES DE Sept DEL AÑO 2023.

OBJETIVO (S): Comité de Evaluación y Seguimiento MERUC - MAAEK-

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
21	María Isabel Pob Da de Hoz	22.712.258		✓		CNCA	mihoz@sena.edu.co	3008028632	✓	
22	Eliseo Pertuz	72.008.206	–			CNCA	epertuz@sena.edu.co	IP52249		
23	Irina Lamadrid	1140890303		–		CNCA	Imlamadrid@sena.edu.co	3007445156	–	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

EVIDENCIAS COMITÉ VIRTUAL




Microsoft Teams
Buscar
01:26:21
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Actividad
Chat
Llamadas
Tareas
Equipos
Calendario
Aplicaciones
Ayuda
ZE
ER
Zaira Gonzalez Espitia (Invitado)
Elkin Pertuz Rada
Chat de la reunión
Elkin Pertuz Rada fue invitado a la reunión.
Hoy
9:55 Reunión iniciada:
Zaira Gonzalez Espitia (Invitado) fue invitado a la reunión.
10:20
todavía no ha iniciado MAAER
ESTAMOS EN MERVC
Escribe un mensaje nuevo
Buscar
26°C
ESP
11:21 a. m.
1/09/2023

ACTA No.57-2023		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: - Comité de evaluación y seguimiento a los aprendices del grupo MAAER1-FN2771311		
CIUDAD Y FECHA: Barranquilla, 12 de Septiembre de 2023	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación Académica-Sala de Comité	**REGIONAL ATLANTICO:** Centro Nacional Colombo Alemán. Calle 30.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Comité de evaluación y seguimiento:

- Apertura por el Coordinador Académico.
- Verificación del quorum.
- Diligenciamiento de asistencia.
- Contextualización del caso de los aprendices del grupo MAAER1-FN2771311.
- Intervención de Bienestar al aprendiz e instructores.
- Debate final, conclusiones y sugerencias.
- Compromisos finales.
-

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Comité de evaluación y seguimiento a los aprendices del grupo MAAER1-FN2771311.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En la sala de comité de la Coordinación Académica del Centro Nacional Colombo Alemán se encuentran de manera presencial la Coordinador Académico Elkin Pertuz, quien luego del saludo a todos los miembros del comité, procede con la verificación del quorum.

2. Verificación del quorum de los participantes del Comité, conformado por:

 - Instructor técnico: Jesús Acuña y Rene Camacho.
 - Un funcionario de apoyo al Bienestar de los aprendices o quien haga sus veces (capellán, psicólogo o trabajador social): Jorley Marcela Villarreal.
 - *El Coordinador Académico del programa de formación:* Ing. Elkin Pertuz.
 -Instructor ética: Jackeline Harvey.
 - *Aprendices:* Anderson Andrés Acevedo Rocha, Antonio Ricardo Garces Martinez, José Leonardo Ruiz Verdooren, Jostin Alberto Castro Molinares, Luis Ángel De La Ossa Ramírez, Keider Daniel Niebles Peralta, Brian David Arce Álvarez, Leiner Yesid Sandoval Rúa, Jhailer Diler De Ávila De Alba, Nelson David Padilla Pérez, Emerson Jair Blanco Viloria, Luis Enrique Martinez Delgado, Pedro Rafael Rivera Acosta, Alvaro Javier Acuña Jiménez, Jaime Enrique Ortiz Aldana, Martin José De La Hoz Salas, Jesus Daniel Monsalve Yepes, Fabian Andrés Marrugo De Lima, Esteban Alexander Almarales Servera, Jhon Deivis Orozco Sarmiento, Ronald

Roberto López Sanches, Jonatan David Toncel Vargas, Cesar Augusto Barbosa Araujo, Juan David Arcila Camargo, Andiz Johan Espinosa Hincapié y Iván David Cabarcas López.
- Aprendiz líder: José Leonardo Ruiz.

3. Cumpliendo con el quorum se da paso al inicio del comité donde el coordinador académico es quien lidera la revisión del caso, con la participación de todos los integrantes del comité.

Introduce a la reunión el coordinador académico, poniendo en contexto sobre el caso que se presentó por parte de los aprendices del grupo MAAER1, en cumplimiento de los establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA y teniendo en cuenta queja presentada por el instructor Jesús Acuña (el cual se anexa), en el que destaca que: El grupo presenta problemas de convivencia.

El Reglamento del aprendiz SENA, consigna en el Capítulo **III Deberes, Articulo 9**, **Numeral 18.** *"Actuar siempre teniendo como base los principios y valores para la convivencia; obrar con honestidad, respeto, responsabilidad, lealtad, justicia, compañerismo y solidaridad con la totalidad de los integrantes de la comunidad educativa y expresarse con respeto, cultura y educación, en forma directa, a través de medios impresos o electrónicos que le facilita la entidad (como foros de discusión, redes sociales, chat, correo electrónico, blogs y demás).*
Numeral 19. *Hacer uso apropiado de los espacios de comunicación y respetar a los integrantes de la comunidad educativa, siendo solidario, tolerante y veraz en la información que se publique en medios impresos o digitales; abstenerse de enviar material multimedia que contenga imágenes, videos, documentos o grabaciones que no sean objeto de las actividades de aprendizaje.*
Numeral 21. *Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena."*
Numeral 22. *Respetar los bienes y elementos de propiedad de los integrantes de la comunidad educativa y del Sena.*

En razón a lo anterior se les solicitó al grupo presentar sus descargos en forma escrita. La coordinación académica hace un recuento de los acontecimientos recalcando los problemas de convivencia tratándose específicamente en el trato, el medio y los tipos de expresiones transmitidas que contienen agresiones verbales, grabadas o escritas por parte de un aprendiz a otro, esto lo tipifica el **Reglamento del Aprendiz** como una prohibición en el **Capítulo IV, PROHIBICIONES Art. 10, Numeral 16.** "*Generar, transmitir, publicar o enviar información confidencial, de circulación restringida, inadecuada, malintencionada, violenta, pornográfica, insultos o agresiones por los medios de comunicación físicos o electrónicos, disponibles para su proceso de aprendizaje."* Numeral 25. "*Propiciar conductas, propuestas o actos inmorales hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, que atenten contra la integridad física, moral y/o psicológica."*

La coordinación hablo con el grupo en reiteradas ocasiones y nuevamente los instructores informaron que seguían los inconvenientes con los aprendices, posterior a eso se le da la palabra al instructor Jesus Acuna, donde informa que el

día 5 septiembre recibe un mensaje por vía What´s App por parte del aprendiz Brian Arce donde se evidencia que el aprendiz Fabian Marrugo se encontraba amenazando la integridad del aprendiz, esto es informado que por fuera del ambiente y reitera que al grupo se le ha hablado de varias formas y siguen reincidiendo en la mala actitud. Adicional a esto, también la coordinación académica recibió quejas de forma verbal por parte del instructor Rene Camacho, donde el instructor relata que vio a la instructora Zaira Gonzales regañando al grupo por el comportamiento, esto evidencia que la mala conducta no solo se está reflejando en el Nodo de Lipaya sino también en la Sede Calle 30, a esto, la instructora informó que tenia muchos inconvenientes con ellos de tipo actitudinal e hizo reporte de activación de la ruta de prevención a la deserción.

Al día siguiente de la charla que tienen con el coordinador llegan las amenazas por parte del aprendiz Marrugo hacia el aprendiz Arce y se abre el espacio dentro del ambiente de formación durante la clase del instructor Roberto Morales para que expresaran y arreglaran sus diferencias, ante esto, el aprendiz Marrugo informa que esas amenazas las había enviado antes de la charla y le llegaron a su otro compañero el día después debido a que no tenía internet.

Posterior a la charla con el Coordinador y el grupo, el aprendiz Fabian Marrugo se acerca a la coordinación académica informando que seguía el problema entre él y el señor Brian Arce, donde le solicitó al coordinador que revisara los audios de What´s App enviados por Arce, los cuales contenían expresiones grotescas, no aptas ni alineadas a la institución.

El aprendiz Fabian Marrugo manifiesta que ya se arreglaron todas las diferencias y que lo solucionaron como grupo. El aprendiz Arce procede a relatar las declaraciones que trajo por escrito y son anexadas al comité.

Adicional a esto, el coordinador académico le llama la atención al grupo por no traer a la formación los implementos necesarios para llevar a cabo las actividades y por ausentarse a la formación sin una excusa medica que lo rectifique, se les recuerda que cuando la situación de salud amerita que no asista a clase, tiene que acercarse al médico y presentar la excusa médica. Por lo que el aprendiz Jesús Monsalve informa su situación y los motivos a los que no asiste a la formación en diferentes ocasiones por problemas domésticos debido que cuenta con una hermana discapacitada y se le recomienda que informe a los instructores sobre su situación y concerté con ellos la forma en cómo va a presentar la evidencia dada el día de su ausencia. Se les recuerda a todos los aprendices que pueden acudir a las personas que se encuentran capacitadas dentro del centro para que les sea brindada la asistencia requerida en el área que lo necesiten.

El aprendiz Fabian Marrugo informa que en otra ocasión el joven Arce en la clase de la instructora Zaira se expresó de forma grotesca hacia otro aprendiz, a lo que algunos aprendices corroboran la información y otros la desmienten.

El aprendiz Jonatan Toncel expresa que los problemas de convivencia son debido a que el grupo es impulsivo y reactivo en cuanto al habla, en muchas ocasiones generando puyas entre ellos y les hace llamado a que se comuniquen sin necesidad de increpar a los demás compañeros.

El comité de evaluación estudia la posibilidad de sancionar a todo el grupo y llegan a la conclusión de que pueden individualizar las actitudes del grupo, después de un estudio del caso, llegan a la conclusión que los aprendices Anderson Andrés Acevedo Rocha CC 1001824435, Brian David Arce Álvarez CC 1042251181, Fabian Andrés Marrugo De Lima CC 1143156835, Cesar Augusto Barbosa Araujo TI 1042850603 y Andiz Johan Espinosa Hincapié TI 1046698045 son los que han venido presentando problemas actitudinales en diferentes ocasiones.

En relación con lo anterior, el reglamento contempla que deben ingresar a un plan de mejoramiento de tipo actitudinal con condicionamiento de matrícula que no puede ser mayor a un mes, donde realicen actividades que demuestre que hay un cambio, la concertación de esas actividades será con la participación de los instructores técnicos y serán instados para que se dirijan a sus compañeros para multiplicar las buenas costumbres dentro del grupo y a diario tienen que hacer el recuento de las buenas costumbres. Los instructores deben realizar un acta firmada entre las partes con el detalle de las actividades a realizar y si alguno de los cinco no lo presenta o incumple alguna de las actividades, se solicitará nuevamente a comité de evaluación y se procederá a la cancelación de la matricula.

CONCLUSIONES

El comité sugiere a la subdirección el condicionamiento de matricula de los aprendices Anderson Andrés Acevedo Rocha CC 1001824435, Brian David Arce Álvarez CC 1042251181, Fabian Andrés Marrugo De Lima CC 1143156835, Cesar Augusto Barbosa Araujo TI 1042850603 y Andiz Johan Espinosa Hincapié TI 1046698045 y la aplicación de un plan de mejoramiento actitudinal con los instructores técnicos, la instructora de Ética y la Psicóloga de Bienestar, donde aplicarán actividades con el grupo y hacia el grupo.

Se empezará el plan de mejoramiento en la semana del 12 de septiembre y debido a que dura un mes será con todos los instructores aplicado en toda la formación y se establece que únicamente se levantará el condicionamiento del registro a aquellos aprendices que cumplan con el plan de mejoramiento concertado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar Acto académico	Lina Lamadrid	13/09/2023
Notificar a los aprendices por correo electrónico.	Lina Lamadrid	13/09/2023
Realizar Acta de la reunión	Lina Lamadrid	12/09/2023
Concertar Plan de Mejoramiento a un mes	Instructores y Aprendices	15/09/2023

ASISTENTES:

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 12 DEL MES DE Sept DEL AÑO 2023.

OBJETIVO (S): Comité de Evaluación y Seguimiento Grupo MAAER1- FN2771311

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan Cabarcas	1067603452			Aprendiz	CNCA	juanlopez1067603452@gmail.com	3022987975	Si	Juan Cabarcas
2	Anderson Acevedo	1004824435			Aprendiz	CNCA	ACEVEDOANDERSON1220@GMAIL.COM	3239804653	SI	Anderson Acevedo
3	Jonatan Tovar	1042244777			Aprendiz	CNCA	Jonatandavid1006@gmail.com	3195847375	Si	Jonatan Tovar
4	Irina Lemaire	1140890303		X		CNCA	Imlemaire@sena.edu.co	3007445156		Irina Lemaire
5	César Barbosa	1042850623			Aprendiz	CNCA	cesarbarbosa2126@gmail.com	3146995427	Si	
6	Andiz Espinosa	1046698045			Aprendiz	CNCA	andizespinosa19@gmail.com	3246598448	Si	Andiz Espinosa
7	Kreider Niebles	1007970811			Aprendiz	CNCA	Kreiderdanielniebles peralta@Gmail.com	3242388119	Si	
8	Jesus Monsalve	1129488650			Aprendiz	CNCA	Yakeylao@gmail.com	3004443699	SI	Jesus
9	Fadrique Harvey	22027700	X			CNCA	Jharvey@sena	3013760776		
10	Ellen Perez	72008206	X			CNCA	eperezr@sena.edu.co	IP52249		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 12 DEL MES DE Sept DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Comité de Evaluación y Seguimiento Grupo MAREKT-FN 2771311

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
21	Esteban Almarales	C.C 1193598300		Aprendiz	X	CNCA	esteban[illegible]	3246010214		
22	Fabian Mattap	1149156835	Lipaya	Aprendiz	X	CNCA	[illegible]@Hotmail.	300 [illegible]3225	✓	✓
23	[illegible]	CC B 73892	LIPAYA	Aprendiz	X	CNCA	[illegible]	300 [illegible]21554	✓	
24	Alvaro Acuña	1046873147	Lipaya	Aprendiz	X	CNCA	[illegible]	3046275444		
25	Luis de la ossa	1005419627	Lipaya	Aprendiz	X	CNCA	[illegible]	3045610144		
26	Pedro Rivera	1.046.692.817			Aprendiz	CNCA	pedroriveral996117@gmail.com	3043908744		
27	Yhaider de Avila	1047129342			Aprendiz	CNCA	[illegible]	3001894957		
28	Martin de la ho.	1081760390			Aprendiz	CNCA	martindelaho22801@gmail.com	3235031982		
29	Emerson Blanco	1044611667	Lipaya	Aprendiz	X	CNCA	Emersonvilora2123@gmail.com	3043956439	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 12 DEL MES DE Sept DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Comité de Evaluación y Seguimiento Grupo MAPER1 - FN27 1311

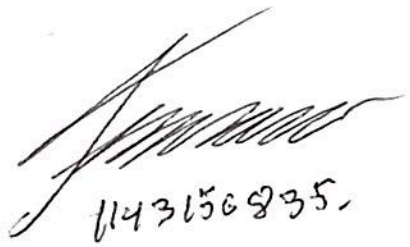
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
11	Antonio Garcés	1001885485		Aprendiz	X	CNCA	antoniogarces.martinez26@gmail.com			
12	Ronald Roberto Lopez	P.P.T 6556008		Aprendiz	X	CNCA	ronaldlopez1409@gmail.com	3012809735		
13	Luis Martinez	1045754803		Aprendiz	X	CNCA	luismartinez27217@6mail.com	3013809619		
14	Jaime Sandoval	1042458327		Aprendiz	X	CNCA	Jysandoval2409@6mail.com	3246335484		
15	Brian David Arce	1042251181		Aprendiz	X	CNCA	arceevidd@gmail.com	3215394413		
16	Juan David Ortiz	1043664147		Aprendiz	X	CNCA	arturiamorigo juandavid@gmail.com	3243764774		
17	Jose Ruiz	1001888534		Aprendiz	X	CNCA	@gmail.com	3113138047		
18	Jesus Acuña	72277498		X		CNCA	jdacuna.sena.edu.co.	3015534008		
19	Jodey Marcela Villarreal Avila	1.002.161.934		✓		CNCA	jmvillarreal@sena.edu.co	3006308649	✓	Jodey Villarreal
20	Rosa Camacho	87380?X	✓			CNCA	rcamacho@misena.edu.co	3114209722	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Barranquilla 11/09/2023

Cordial saludo señores bienestar Sena, coordinación académica.

La presente es para hacerles ver que, si hubo alguna diferencia entre algún o algunos compañeros, ya hablamos y se arreglaron todas las diferencias, así como yo los demás aprendices queremos estudiar y salir a delante hemos tenido algunos problemas de adaptación, pero no creo que debamos ser sancionados de algo que ya solucionamos como grupo y como compañeros. De mi parte yo ya estoy encaminado para aprender cada día mas de nuestros instructores que le agradezco por su tiempo y les pido disculpas si en algún momento interrumpí en el aprendizaje. Mi idea es aprender y que todos aprendamos gracias por escucharme.



Declaraciones De Comité Evaluativo.

MAAER1

Remitente: *Brian David Arce Álvarez . C.c 1042251181*

Cordial saludo: *La presente es para informar sobre los hechos presentado ante los instructores y al grupo de bienestar, cuyo incidente presentado el día 2 de septiembre del 2023 en el grupo de los estudiantes en la plataforma de red social WhatsApp.*

*El pasado 2 de septiembre el estudiante (**Fabián Marrugo**) en horas de la mañana se dirige al líder y colíder del grupo **MAAER1** de manera grotesca en el grupo de WhatsApp, donde vuelve a dirigirse hacia a ciertos integrantes del grupo con un lenguaje inapropiado, luego de tantas provocaciones por parte del estudiante (**Fabián Marrugo**) el estudiante (**Brian Arce**) le responde a sus mensajes y es donde se detona cuyo problema ya es presentado.*

*El día 5 de septiembre el estudiante (**Fabián Marrugo**) dentro del aula de clases del instructor (**René Camacho**) donde arremete contra el colíder del grupo haciendo uso de (**Amenazas**) donde afirma saber el lugar de vivienda del compañero etc.*

No está de más decir que las provocaciones se han estado presentando desde hace un tiempo atrás, es comprensible que una persona después de tantas cosas acumuladas responda de manera inapropiada.

*Soy consciente de mis actos y aceptaré cualquier castigo por mi comportamiento luego de dejarme llevar por la situación. No quisiera verme afectado de tal manera que no pueda seguir siendo participe de la oportunidad que seme ha otorgado, mi rendimiento académico es la prueba de lo entregado que estoy al centro de formación y muestra el interés que tengo de capacitarme, me atrevo a decir que hago parte de la minoría que pueden catalogar como más aplicados del grupo **MAAER1** y eso lo confirmará o desmentirá mis aptitudes académicas y el rendimiento presentado este primer trimestre.*

Gracias por su atención y esperemos que todo salga según nuestros intereses.



8-9207-101
Barranquilla

No: 08-2-2023-012763
6/09/2023 10:59:43 a. m.

Señores:
ALVARO JAVIER ACUÑA JIMENEZ CC1046873147 - alvaroacuna2018@gmail.com
ANDERSON ANDRES ACEVEDO ROCHA CC1001824435- acevedoanderson122@gmail.com
ANDIZ JOHAN ESPINOSA HINCAPIE TI1046698045- andizespinosa19@gmail.com
ANTONIO RICARDO GARCES MARTINEZ CC1001885485- antoniogarcesmartinez26@gmail.com
BRIAN DAVID ARCE ALVAREZ CC 1042251181- arceevidd@gmail.com
CESAR AUGUSTO BARBOSA ARAUJO TI 1042850603- cesarbarbosa2126@gmail.com
EMERSON JAIR BLANCO VILORIA CC 1044611667- emersonviloria2123@gmail.com
ESTEBAN ALEXANDER ALMARALES SERVERA CC 1193598300 - danielasaray850@outlook.es
FABIAN ANDRES MARRUGO DE LIMA CC 1143156835- famadeli@hotmail.com
IVAN DAVID CABARCAS LOPEZ TI 1067603452- ivanlopez1067603452@gmail.com
JAIME ENRIQUE ORTIZ ALDANA CC 1048293736- ortizjaime844@gmail.com
JESUS DANIEL MONSALVE YEPES CC 1129488659- yakeylao@gmail.com
JHAILER DILER DE AVILA DE ALBA CC 1043124342- jhailerdeavila@gmail.com
JHON DEIVIS OROZCO SARMIENTO CC 3738922- jhondeivisorozco178@gmail.com
JONATAN DAVID TONCEL VARGAS TI 1042244777- jonatandavidtoncel06@gmail.com
JOSE LEONARDO RUIZ VERDOOREN CC 1001888534- jruizverdooren@gmail.com
JUAN DAVID ARCILA CAMARGO TI 1043664197- laarcila2002@gmail.com
KEIDER DANIEL NIEBLES PERALTA CC 1007970811- keiderdanielnieblesperalta@gmail.com
LEINER YESID SANDOVAL RUA CC 1042458327- lysandoval2409@gmail.com
LUIS ANGEL DE LA OSSA RAMIREZ CC 1005419627- siulangel7@gmail.com
LUIS ENRIQUE MARTINEZ DELGADO CC 1045754803- luismartinez271217@gmail.com
MARTIN JOSE DE LA HOZ SALAS CC 1081760390- martindlahoz2801@gmail.com
NELSON DAVID PADILLA PÉREZ CC 1043162586- davidperes0111@gmail.com
PEDRO RAFAEL RIVERA ACOSTA CC 1046692817- pedrorivera199617@gmail.com
RONALD ROBERTO LOPEZ SANCHES PPT 6556008- ronaldlopez1409@gmail.com
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
FICHA 2771311 -GRUPO MAAER1
Barranquilla

Asunto: Citación a Comité de Evaluación

Cordial saludo,

En cumplimiento de los establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA y teniendo en cuenta queja presentada por el instructor Jesús Acuña (el cual se anexa), en el que destaca que: El grupo presenta problemas de convivencia.

El Reglamento del aprendiz SENA, consigna en el Capítulo **III Deberes, Articulo 9**, **Numeral 18.** *"Actuar siempre teniendo como base los principios y valores para la convivencia; obrar con honestidad, respeto, responsabilidad, lealtad, justicia, compañerismo y solidaridad con la totalidad de los integrantes de la comunidad educativa y expresarse con respeto, cultura y educación, en forma directa, a través de medios impresos o electrónicos que le facilita la entidad (como foros de discusión, redes sociales, chat, correo electrónico, blogs y demás).*
Numeral 19. *Hacer uso apropiado de los espacios de comunicación y respetar a los integrantes de la comunidad educativa, siendo solidario, tolerante y veraz en la información que se publique en medios impresos o digitales; abstenerse de enviar material multimedia que contenga imágenes, videos, documentos o grabaciones que no sean objeto de las actividades de aprendizaje.*
Numeral 21. *Respetar la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa Sena."*
Numeral 22. *Respetar los bienes y elementos de propiedad de los integrantes de la comunidad educativa y del Sena.*

En razón a lo anterior solicito a ustedes presentar sus descargos en forma escrita, y le informo el derecho que le asiste de controvertir las pruebas allegadas en su contra y aportar y/o solicitar pruebas que considere pertinente, en el Comité de Evaluación y Seguimiento a realizar el 12 de Septiembre del 2023 a las 10:00 am, en la Sede Refrigeración-Lipaya.

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Firmado digitalmente por DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Fecha: 2023.09.06 09:27:07 -05'00'

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
SUBDIRECTOR (E)

Copias: Sra. Maryuri Cervantes, Líder de Bienestar al aprendiz
Sra. Marly Ester Bolívar de la Asunción. Líder Contratación de Aprendices

Lina Lamadrid

Proyecto: Lina María Lamadrid Lemus
Cargo: Apoyo Administrativo Coordinación Académica

Revisó: Ing. Elkin Pertuz Rada
Cargo: Coordinador Académico de Automatización y refrigeración

RV: Solicitud de comité de evaluación

Elkin Pertuz Rada <epertuzr@sena.edu.co>

Mié 06/09/2023 7:46

Para:Lina María Lamadrid Lemus <lmlamadrid@sena.edu.co>

CC:Jesus David Acuña Julio <jdacuna@sena.edu.co>;Rene Ramon Camacho Pisciotti <rcamachop@sena.edu.co>;Roberto Morales Heilbron <rmoralesh@sena.edu.co>

Buenos día estimada Lina, cordial saludo.

En atención a la solicitud del instructor Jesús Acuña, se hace necesario programar un comité de evaluación y seguimiento extraordinario a la ficha MAAER-1 para estudiar el caso relacionado con los problemas de convivencia que se han venido presentando dentro del grupo.

Agradezco tu valiosa colaboración para la programación del comité de evaluación el martes 12 de septiembre de 2023 a las 10:00 am en la Sede de Refrigeración.

Los instructores técnicos son René Camacho y Jesús Acuña.

Cordialmente,

De: Jesus David Acuña Julio <jdacuna@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 9:06 p. m.
Para: Elkin Pertuz Rada <epertuzr@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de comité de evaluación

Cordial saludo. Aprovecho para solicitar un Comité de evaluación, con el fin de determinar acciones con respecto a situaciones que han afectado la convivencia en el grupo MAAER1, puntualmente entre los aprendices Fabián Marrugo y Brian Arce. Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

Jesus David Acuña Julio

Centro Nacional Colombo Alemán - Contratista

jdacuna@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52300

Calle 30 3e-164

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Elkin Pertuz Rada

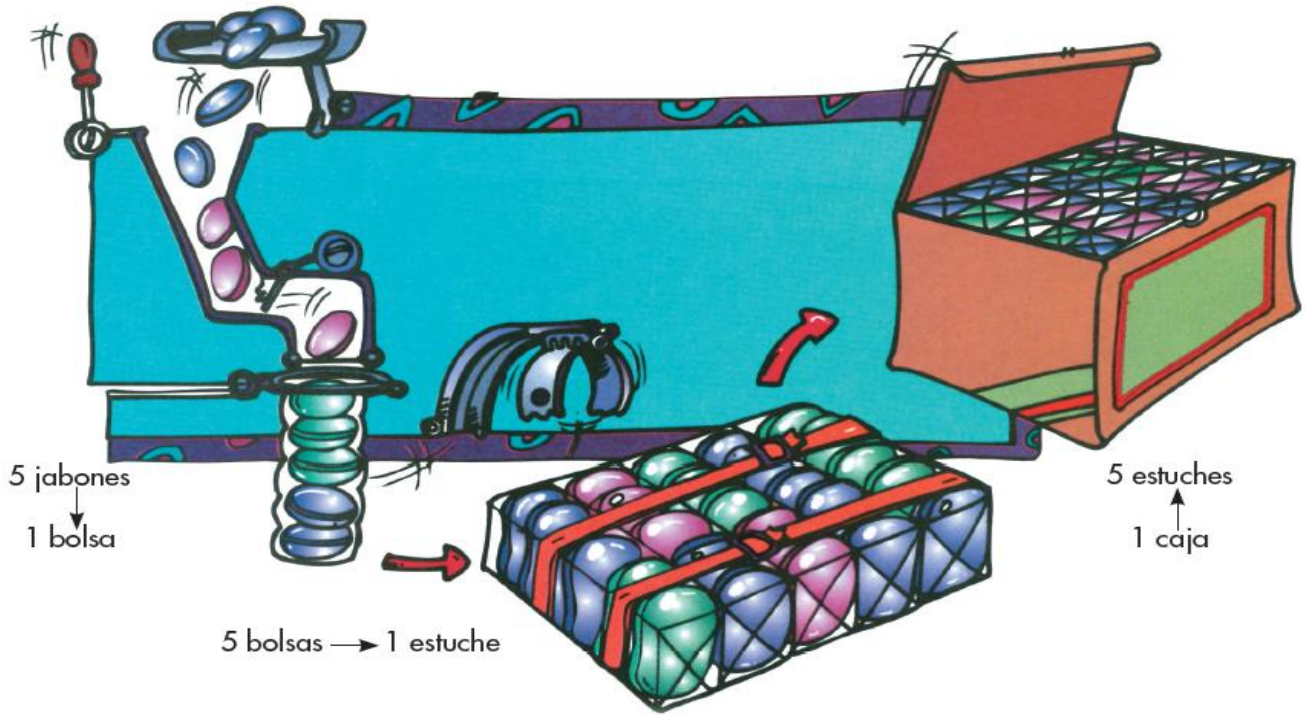
Centro Nacional Colombo Alemán - Instructor G20
epertuzr@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:52249
Calle 30 No. 3E-164, Barranquilla

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NCL: Razonamiento cuantitativo frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en los contextos laborales, sociales.

Los vecinos del barrio Lipaya han organizado una próspera microempresa para fabricar jabones de baño. La forma de empacar es la siguiente:



Con base en la anterior información, responde las preguntas de la 1 a la 5

1. En una bolsa hay 5 jabones. En 3 bolsas hay

a) 8 jabones

b) 15 jabones

c) 25 jabones

d) 10 jabones

2. Un estuche contiene 5 bolsas. En un estuche encontramos

a) 25 jabones

b) 15 jabones

c) 50 jabones

d) 10 jabones

3. Para llenar 4 estuches. ¿Cuántas bolsas se necesitan?

a) 9 bolsas

b) 10 bolsas

c) 20 bolsas

d) 1 bolsa

4. Cada caja contiene 5 estuches. ¿Cuántas bolsas hay en una caja?

a) 50 bolsas

b) 10 bolsas

c) 20 bolsas

d) 25 bolsas

5. Para llenar una caja se requieren

a) 50 jabones

b) 125 jabones

c) 200 jabones

d) 75 jabones

6. Un rollo de tubería de cobre de ½ pulgada de diámetro tiene un largo de 1539 centímetros. Se necesita dividir la tubería en tres partes iguales. ¿Cuánto debe medir cada parte?





a) 774 cm

b) 811 cm

c) 513 cm

d) 251 cm

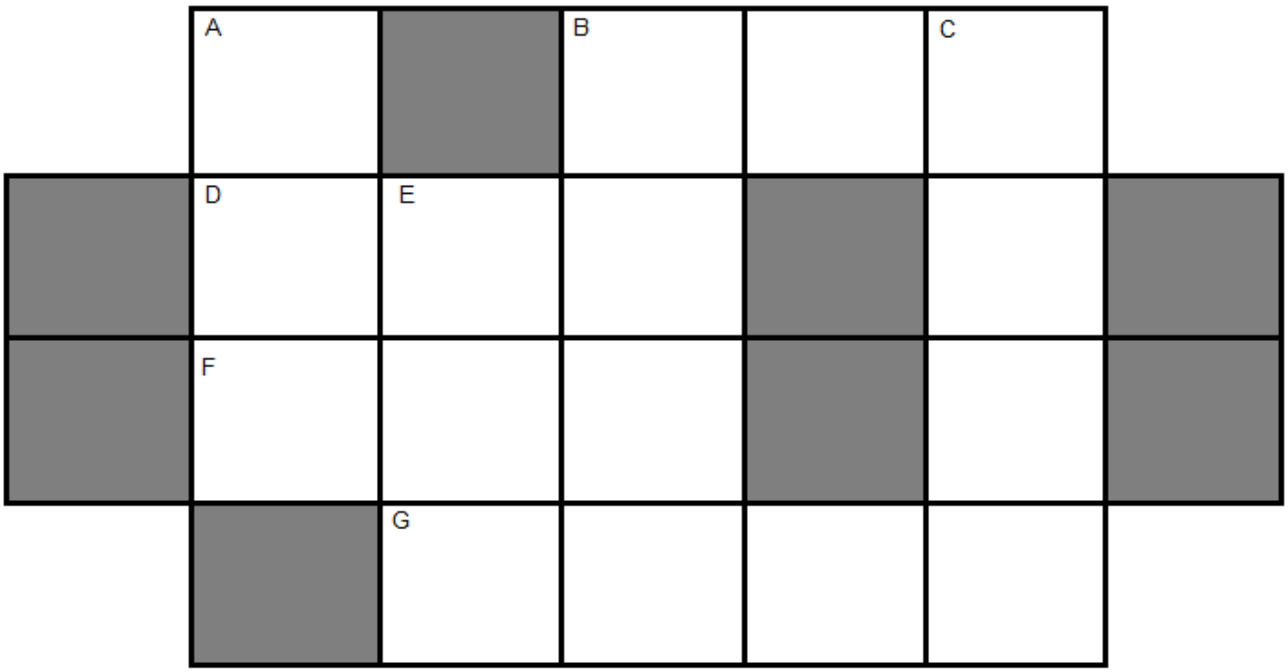
7. Resuelve las siguientes multiplicaciones y usa los productos para completar el siguiente crucigrama numérico.

HORIZONTALES

B 21 x 13	D 17 x 39	F 37 x 24	G 82 x 80

VERTICALES

A 28 x 31	B 53 x 45	C 59 x 60	E 49 x 14



NCL: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

8. Un técnico certificado por el SENA en Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado y Refrigeración, ha sido contratado para realizar un mantenimiento correctivo a un mini split que se encuentra averiado, y durante la revisión evidencia que se ha quemado el compresor debido a un mal procedimiento realizado por el técnico que intervino el equipo anteriormente. Casualmente, los dos técnicos estudiaron juntos todo el bachillerato, por lo que antes de informar al cliente, el técnico decide llamarlo para confrontarlo. Éste le comenta que hizo las cosas mal adrede, porque el cliente le debía un dinero y no se lo quería pagar, y le pide que por favor no informe nada, y que tenga en cuenta la amistad de años. Este no acepta las excusas de su amigo y decide denunciarlo.

¿Qué argumento respalda el proceder del técnico que realiza la denuncia ante el cliente?

a) Siente envidia de lo que hizo su amigo, quien si tuvo valor para desquitarse de alguna manera cuando no le pagaron, mientras que al él muchas veces le han quedado debiendo dinero y no hace nada.
b) En este tipo de situaciones es preferible quedar bien con el cliente que con una amistad de varios años.
c) El técnico tiene principios éticos y morales inquebrantables, al considerar que la honestidad está por encima de las relaciones personales.
d) En este tipo de situaciones es mejor denunciar de una vez, ya que el cliente puede buscar otro concepto técnico y lo podrían acusar a él de haberlo hecho.

9. Un cliente que vive en una finca ubicada fuera del área metropolitana, contrata un técnico de la ciudad para realizar varios mantenimientos a sus aires acondicionados, con la condición de llevarlo y traerlo, dada la lejanía del sitio. Días después de haber realizado los mantenimientos preventivos, el cliente llama por teléfono al técnico para informar que dos equipos están presentando un ruido que antes del mantenimiento no tenían. Esta vez el cliente no está dispuesto a llevarlo y traerlo gratis. Afirma que el técnico debe asumir por lo menos el costo del transporte de ida, ya que es parte de la garantía del servicio prestado. El técnico se niega a regresar y mucho menos a asumir cualquier costo del transporte, afirmando que "para eso cobré barato, para no dar garantía a esos aires viejos". En últimas decide no contestarle las llamadas al cliente y bloquearlo del WhatsApp.

Teniendo en cuenta lo anterior, los argumentos que da el técnico no son válidos, porque

a) Está actuando de manera irresponsable y deshonesta.

b) En un principio, debió haber cobrado un poco más caro de lo normal.

c) Debió engañar al cliente sutilmente diciéndole cada vez que éste llamara que, si le iba a cumplir, pero que le diera uno o dos días, hasta que este se aburriera y no lo llamara más.

d) Es mejor no trabajar en lugares que queden muy lejos de la ciudad.

NCL: Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante.

Estimado aspirante, a continuación, lo invitamos a que analice el siguiente artículo, el cual le va a ser de mucha utilidad para contestar las preguntas de la 1 a la 3.

Recuperación de la capa de Ozono entre el 2045 y el 2066

Según el informe "Evaluación científica de Agotamiento del ozono: 2022", se concluye que la recuperación de la capa de ozono va por buen camino, lo que ayuda a evitar el calentamiento global en 0,5 °C.

Dentro de los principales logros del Protocolo de Montreal, descritos en el documento, destacan: las acciones tomadas que disminuyen la presencia en la atmósfera de sustancias que agotan la capa de ozono, así como la recuperación de la capa de ozono estratosférico; el progreso de la columna total de ozono (TCO) en la Antártida continúa recuperándose, a pesar de la importante variabilidad interanual en cuanto a su tamaño, fuerza y longevidad; la disminución de las emisiones de SAO y la recuperación total desde 1996, cuando se tenía un nivel de confianza bajo.

Más aún, se espera que el TCO regrese a los valores de 1980, en el Ártico para el año de 2066 y en la Antártida alrededor del 2045.

La investigación y publicación está bajo la tutela del UNEP, que es el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, una agencia de Implementación del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono.

Cabe destacar que esta publicación tiene aportes de la Organización Meteorológica Mundial, el UNEP, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio y la Comisión Europea.

Esta publicación, que ha sido replicada a nivel global por los diferentes medios internacionales y locales, representa un avance en el cuidado medio ambiental y el resultado positivo de la regulación de sustancias, que demuestra que el trabajo conjunto en efecto puede reparar el daño causado en la capa de ozono.

Artículo extraído de la Revista ACR Latinoamérica VOL 26, No. 1, 2023.

Con base en la lectura anterior, responda las siguientes preguntas:

1. Según el informe "Evaluación científica de Agotamiento del ozono: 2022", ¿cuál es la conclusión sobre la recuperación de la capa de ozono?

a) La recuperación no avanza bien.

b) La recuperación está contribuyendo a evitar el calentamiento global en 0,5 °C.

c) La recuperación está provocando un aumento del calentamiento global.

d) El informe no menciona nada sobre la recuperación de la capa de ozono.

2. ¿Cuáles son algunos de los principales logros del Protocolo de Montreal, tal como se describen en el documento?

a) Disminución de la presencia de sustancias agotadoras de la capa de ozono en la atmósfera.

b) Incremento del agotamiento de la capa de ozono.

c) Incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

d) Incremento de la recuperación de la capa de ozono.

3. ¿En qué año se espera que el TCO vuelva a los valores de 1980 en el Ártico?

a) 2022

b) 2045

c) 2066

d) No se menciona en el texto.

4. ¿Cómo se llama el proceso cuando un gas se convierte en líquido?

a) Sublimación

b) Condensación

c) Evaporación

d) Congelación

5. ¿Cuál de los siguientes es un ejemplo de condensación?

a) Agua hirviendo

b) Formación de escarcha en una ventana

c) Derretimiento del hielo

d) Sal disolviéndose en agua.

NCL: Mantener sistemas de climatización y refrigeración según procedimientos y normativa técnica.

El SENA se tomó la tarea de realizar un Estudio de Caracterización Sectorial que sirvió de referencia para indicar las funciones productivas relevantes de nuestra área de refrigeración y elaborar los estándares de competencia laboral.

Según este estudio, el objetivo principal del mantenimiento es la conservación a través de la reparación, limpieza y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas por los diferentes sistemas de producción. Se precisa mantener confiabilidad, mantenibilidad, disponibilidad y longevidad de los equipos para así garantizar su funcionamiento y exactitud, asegurando lo que el cliente externo ha solicitado en las especificaciones de los productos. El mantenimiento significa la protección de la inversión, la garantía de producción, la seguridad de un servicio y obedece a una planificación adecuada donde se involucra al personal de la empresa, los proveedores y los contratistas. Los tipos de mantenimiento se clasifican en:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: La programación de inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones pequeñas antes de que se presente la falla, análisis, limpieza, lubricación, calibración, se deben llevar a cabo de una forma periódica por parte del operario o usuario, es conocido como Mantenimiento Preventivo.

MANTENIMIENTO PREDICTIVO: El mantenimiento predictivo o basado en la condición, consiste en inspeccionar los equipos a intervalos regulares y tomar acciones para prevenir las fallas o evitar las consecuencias de las mismas. Incluye tanto las inspecciones objetivas (con los instrumentos) y subjetivas (con los sentidos), como la reparación del defecto (falla potencial).

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo, consiste en el reacondicionamiento o sustitución de partes en un equipo una vez que han fallado, es la reparación de la falla (falla funcional), ocurre de urgencia o emergencia.

Según la lectura anterior:

6. En una nevera, el cambio de cauchos o empaques a una de las puertas que no cierra bien, ¿a qué clase de mantenimiento corresponde?

a) Mantenimiento preventivo

b) Mantenimiento predictivo

c) Mantenimiento correctivo

d) Rediseño

7. El hidrolavado de los elementos de un aire acondicionado central, instalado en una peluquería, programado cada dos meses, corresponde a un mantenimiento

a) preventivo

b) correctivo

c) predictivo

d) mejorativo

8. ¿En qué se diferencia el Mantenimiento Correctivo de los otros tipos de mantenimiento?

a) Se centra en prevenir fallos.

b) Implica inspecciones y ajustes periódicos

c) Sólo se realiza después de fallas en el equipo.

d) Se debe hacer cada dos meses

NCL: Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos

La Ley de Ohm establece que la diferencia de potencial V, es igual al producto de la resistencia R por la Intensidad de la corriente I. Su fórmula es $V = R \times I$

14. Un aprendiz SENA realiza la siguiente prueba en el laboratorio de Electricidad y Electrónica. Conecta una bombilla a una batería y mide la corriente que fluye a través del circuito. Luego duplica la diferencia de potencial de la batería y vuelve a medir la corriente. ¿Cuál es la relación entre la corriente y la diferencia de potencial en este escenario?, suponiendo que la resistencia se mantenga constante?

a) La corriente se cuadruplica.
b) La corriente se duplica.
c) La corriente se mantiene constante.
d) La corriente se reduce a la mitad.